



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ORDENANZA XIV – N 1

(Antes Ordenanza 10/76)

Artículo 1.- Se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación treinta (30) Has. a determinar del total de doscientos cinco (205) Has. del lote 2 E, Fracción 004, Sección 059, de propiedad de la Sra. Mercedes W. De Zalewski, destinado a llevar a cabo el plan de viviendas económicas de APROVI.

Artículo 2.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.